



RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2023, de la Gerencia de Sector de Zaragoza I del Servicio Aragonés de Salud, por la que se resuelve el procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de Supervisor/a de Unidad de Enfermería de Cardiología, Hematología y Neurología-Área de Ictus, en el Hospital Royo Villanova del Sector Zaragoza I.

De conformidad con lo establecido en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, en el Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, y en las bases quinta y sexta de la convocatoria de 21 de junio de 2023 ("Boletín Oficial de Aragón", número 125, de 3 de julio de 2023), la Gerencia de Sector Sanitario de Zaragoza I, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, vista la propuesta emitida por la Comisión de Selección designada al efecto, resuelve:

Nombrar a D.^a María Saralegui Reta, para el desempeño del puesto de Supervisor/a de Unidad de Enfermería de Cardiología, Hematología y Neurología-Área de Ictus, en el Hospital Royo Villanova del Sector Zaragoza I, con fecha de efectos del día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.2 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza. 23 de agosto de 2023.— El Gerente de Sector Zaragoza I, P.A. (Resolución de 27 de enero de 2006). El Director de Gestión y SSGG de Sector I, P.A. (Resolución de 6 de noviembre de 2020). El Subdirector de Gestión Económica-Administrativa de Sector I, José Miguel Salas Cabrerizo.